DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Gobierno de Chile
PROGRAMA Red Local de Apoyos y Cuidados

Informe de pago mensual

Funcionario: Maria Jose Cancino Peña

Cargo: Asistente de Cuidados

Mes correspondiente: OCTUBRE 2026

Cometidos solicitados según contrato:

- Entregar cuidados domiciliarios a los usuarios asignados por el programa Red Local de Apoyos y Cuidados, entregando un informe mensual con los registros de asistencia de cada domicilio.
- Participar en reuniones mensuales de equipo y en las capacitaciones gestionadas por el programa.
- Mantener actualizada la información de sus atenciones en plataforma PRLAC.
- Colaborar en actividades organizadas por la DIDECO.

1 Entregar cuidados domiciliarios a los usuarios asignados por el programa Red Local de Apoyos y Cuidados, entregando un informe mensual con los registros de asistencia de cada domicilio .

El cometido se encuentra en ejecución permanente, desarrollándose mensualmente con los usuarios activos del programa, a través de la prestación sistemática de cuidados domiciliarios, orientados a la mantención de la autonomía, la seguridad, la higiene, la salud y la calidad de vida de las personas en situación de dependencia.

Las atenciones realizadas son registradas y reportadas mensualmente, permitiendo la trazabilidad, supervisión y monitoreo del cumplimiento del servicio.

Los cuidados domiciliarios se realizan, según el nivel de dependencia y el plan individual de cada usuario, las siguientes prestaciones:

A. Higiene personal y cuidado corporal

- Baño o ducha.
- Aseo corporal.
- Lavado de cabello en cama.

- Aseo dental y bucal.
- Higiene de pies.
- Corte y arreglo de uñas (excepto en usuarios diabéticos).
- Aseo genital.
- Cambio de pañal.
- Lubricación y cuidado de la piel.
- Prevención de lesiones por presión.
- Peinado, maquillaje, afeitado y depilación.
- Apoyo a la vestimenta.

B. Eliminación y control de esfínteres

- Apoyo a la micción y defecación.
- Uso de chata o urinario.

C. Movilidad y funcionalidad

- Apoyo en transferencias.
- Manejo postural.
- Prevención de caídas.
- Ejercicios físicos.
- Ejercicios respiratorios y de relajación.

D. Estimulación y apoyo psicosocial

- Estimulación cognitiva, sensorial y motora.
- Apoyo en actividades significativas de la vida diaria.
- Acompañamiento en actividades recreativas, culturales, religiosas o de interés personal que favorezcan la vinculación social, familiar y barrial.

E. Apoyo en salud y tratamientos

- Organización de medicamentos prescritos.
- Apoyo en la correcta administración de medicamentos.
- Apoyo en controles y gestiones de salud.

F. Alimentación

- Manipulación y preparación de alimentos.
- Apoyo en la ingesta de alimentos y líquidos según nivel de dependencia.

G. Apoyo domiciliario

- Limpieza y mantención de los espacios donde habita la persona en situación de dependencia.
- Orden de la cama y cambio de ropa de cama.

H. Apoyo en gestión y redes

- Acompañamiento para trámites, gestiones y uso de servicios sociales y de salud.

Se adjuntan los registros de atenciones realizadas y el Plan de Apoyo Individual, para su revisión y respaldo.

2. Participar en reuniones mensuales de equipo y en las capacitaciones gestionadas por el programa.

Durante el mes de Octubre no se realizaron capacitaciones por parte del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados.

con fechas 25 y 30 de Septiembre y 2,9,16 y 21 Octubre participó en reuniones de equipo del Servicio de Atención Domiciliaria, organizadas por la coordinadora Hellen Fuentes Se adjunta acta de reunión correspondiente.

3. Mantener actualizada la información de sus atenciones en plataforma PRLAC.

El cometido se encuentra en ejecución. Se realiza el registro y actualización de las atenciones en la plataforma del MIDESO, lo que permite el monitoreo remoto, trazabilidad y supervisión permanente de la gestión comunal y de los apoyos entregados a las personas usuarias del programa.

Se adjunta registro en acta de reuniones.

4. Colaborar en actividades organizadas por DIDECO.

En el mes de Octubre si participé en actividades organizadas por la DIDECO, manteniendo disposición para apoyar en futuras instancias que se desarrollen en coordinación con dicha dirección.



DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Gobierno de Chile
PROGRAMA Red Local de Apoyos y Cuidados

Calendario de Septiembre , adjuntó hojas de asistencia.

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	22 Jessenia Zamorano 09:00-12:45 hrs. Rocio Aplabaza 13:15-17:00 hrs.	23 Maria Cerda 09:00- 12:45 hrs. Trabajo administrativo 14:00 a 17:00	24 Elizabeth Vallejos 09:00-12:45 hrs. Sonia Gaete 13:15-17:00 hrs.	25 Carla Delgado 9:00 a 12:45 Reunión de equipo 14:00 a 17:00
28 Delmira Gonzales 09:00-12:45 hrs. Elsa Flores 13:15-17:00 hrs	29 Jessenia Zamorano 09:00-12:45 hrs. Rocio Aplabaza 13:15-17:00 hrs.	30 Maria Cerda 09:00- 12:45 hrs. Reunión de equipo 14:00 a 17:00		

Calendario de octubre, adjuntó hojas de asistencia.

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
			1 Elizabeth Vallejos 09:00-12:45 hrs. Sonia Gaete 13:15-17:00 hrs.	2 Carla Delgado 9:00 a 12:45 Reunión de equipo 14:00 a 17:00
5 Delmira Gonzales 09:00-12:45 hrs. Elsa Flores 13:15-17:00 hrs	6 Jessenia Zamorano 09:00-12:45 hrs. Rocio Aplabaza 13:15-17:00 hrs.	7 Maria Cerda 09:00- 12:45 hrs. Trabajo Administrativo 14:00 a 17:00	8 Elizabeth Vallejos 09:00-12:45 hrs. Sonia Gaete 13:15-17:00 hrs.	9 Carla Delgado 9:00 a 12:45 Reunión de equipo 14:00 a 17:00
12 feriado	13 Jessenia Zamorano 09:00-12:45 hrs. Rocio Aplabaza 13:15-17:00 hrs.	14 Maria Cerda 09:00- 12:45 hrs. Trabajo Administrativo 14:00 a 17:00	15 Elizabeth Vallejos 09:00-12:45 hrs. Sonia Gaete 13:15-17:00 hrs.	16 Carla Delgado 9:00 a 12:45 Reunión de equipo 14:00 a 17:00
19 Delmira Gonzales 09:00-12:45 hrs. Elsa Flores 13:15-17:00 hrs	20 Jessenia Zamorano 09:00-12:45 hrs. Rocio Aplabaza 13:15-17:00 hrs.	21 Maria Cerda 09:00- 12:45 hrs. Reunión de equipo 14:00 a 17:00	22 Elizabeth Vallejos 09:00-12:45 hrs. Sonia Gaete 13:15-17:00 hrs.	

DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Gobierno de Chile

PROGRAMA
Red Local de Apoyos y Cuidados

Maria Jose Cancino Peña